



**D. ELÍAS HERNÁNDEZ ARROJO ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE TORREQUEMADA (CÁCERES)**

Al amparo de lo establecido en la base 4ª de la Convocatoria para la contratación de un peón de servicios varios y limpieza, de conformidad con lo dispuesto en las mencionadas bases, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN

Primero: Declarar aprobada y hacerla pública para general conocimiento la relación definitiva de admitidos y excluidos para el puesto de trabajo:

ADMITIDOS:

Mª Mercedes Losada Luengo
Julia Donoso Martín
Angela Cruz Manzano
Isabel Rodríguez Rentero
Sandra Figueras Casademunt
Benito Galindo Donoso
Isabel María Pulido Mateos
Martina Bazaga Rodríguez
María Angeles Rodrigo Hierro
Rocío Morgado Carrera
Sandra Calzado Mateos
Rosa María Pérez Pérez
Catalina Rodríguez Gil
Lucía Guillén Morgado
Juana Pulido Martín
Alba Plata Rodrigo
Antonia Pulido Mateos
Rocío Cerrudo Hierro
Emilia Morgado Palacios
Cándida Nevado Gragera
Ana Belén Bazaga Cerrudo
Lorena Manzano Blasco

EXCLUIDOS:

Francisco Pulido Hierro

María Antonia Hierro Cruz

Rafael Álvarez Delgado

Vicenta Blázquez Bazaga

CAUSA

no cumple con el punto 2 de la base 2ª de la convocatoria.

Posee cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Ausente en su domicilio a efectos de notificación. No presenta instancia para participar en el proceso de selección.

No presenta instancia para participar en el proceso de selección.

Segundo.-Se convoca a los miembros que han de formar parte del Tribunal seleccionador para el próximo día 15 de mayo de 2019 y hora de las 9,30 a fin de realizar la selección de los aspirantes.



AYUNTAMIENTO DE TORREQUEMADA
Plaza del Reloj, N° 1
10183 Torrequemada
Cáceres

Dicho Tribunal estará integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTA: D^a. FRANCISCA GUZMÁN GALLEGO.

VOCALES:

-D^a. ALICIA TORO JIMÉNEZ

-D^a. ISABEL MÁRQUEZ PALOMINO

-D^a. SARA BAZAGA PANIAGUA

SECRETARIA.- D^a. M^a ESTHER BLANCO PÉREZ,
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Torrequemada.

Igualmente ordeno se convoque a los representantes sindicales del Ayuntamiento así como a los representantes de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (UGT y CCOO) por si estiman concurrir al acto como observadores del proceso.

Tercero: Se convoca a los aspirantes para la realización de las pruebas el día 15-5-2019 a las 10,30 horas en la Casa de Cultura. Deberán venir provistos de DNI y bolígrafo.

Cuarto: Publíquese la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Torrequemada a 14 de mayo de 2019

EL ALCALDE

Fdo. Elías Hernández Arrojo